

Universidad
Externado
de Colombia

**COMUNICACIÓN DE PROGRESO –COP–
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
EN EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

**PERIODO
ENERO DE 2014 A JULIO DE 2015**



**COMUNICACIÓN DE PROGRESO –COP–
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
EN EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

**PERIODO
ENERO DE 2014 A JULIO DE 2015**



Elaborado por:

Felipe Campo Domínguez
Gina Jiménez Carranza

Supervisado por:

Gustavo Yepes López
María Claudia Romero Amaya

Dependencias colaboradoras:

Secretaría General
Dirección Financiera
Dirección de Recursos Humanos
Bienestar Universitario
Oficina Jurídica
Coordinación de Planta Física
División de Compras y Proveduría

Bogotá, Noviembre 18 de 2015

Señores

H.E. BAN KI-MOON

Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas

LISE KINGO

Directora Ejecutiva del Pacto Global de las Naciones Unidas

Respetados señores:

Como Rector de la Universidad Externado de Colombia, me complace ratificar el compromiso de nuestra institución con la promoción y puesta en práctica de los principios promovidos por el Pacto Global de las Naciones Unidas. Desde nuestra fundación como institución de educación superior, en el año 1886, hemos estado dedicados a la enseñanza e investigación en ciencias sociales, con una concepción humanística, que promueve y practica un absoluto respeto por la vida.

Nuestra actividad se desarrolla dentro de una filosofía pluralista, abierta a todas las corrientes del pensamiento, ajena al dogmatismo y respetuosa de todos los credos religiosos e ideologías políticas. El Externado promueve la tolerancia como fórmula para alcanzar la paz y el progreso dentro de la heterogeneidad, acoge a estudiantes de todas las regiones del país y considera la diversidad como una de sus mayores riquezas.

Tenemos confianza y optimismo en la viabilidad de Colombia como nación y trabajamos por la reafirmación de la identidad nacional; apoyamos la integración con los países de América Latina como garantía de una presencia significativa en el concierto internacional y estimulamos la cooperación con universidades de todo el mundo para mantenernos en contacto con la cultura universal, así como con el mundo empresarial y con la Sociedad Civil en general, en una relación de mutua cooperación.

Dentro del espíritu liberal que anima nuestra institución, perseguimos el ideal de la libertad como derecho inalienable del ser humano; tenemos fe en la democracia; luchamos por el perfeccionamiento del Estado Social de Derecho, en la búsqueda de la igualdad en los planos social y económico y del respeto por los Derechos Fundamentales.

Así mismo, hemos procurado siempre la formación integral de nuestros alumnos; buscamos forjar verdaderos ciudadanos, conscientes de sus compromisos para con la nación; personas íntegras, con independencia de carácter y practicantes de una ética cívica intachable, pública y privada; profesionales solidarios, auténticos, austeros, dotados con criterio, capaces de resistir la intimidación, enfrentar la corrupción y contribuir al rescate de la dignidad de la patria.

Al igual que con sus trabajadores, docentes y todo el equipo administrativo, promovemos prácticas que generan bienestar, apoyo y solidaridad, lo que contribuye a un desarrollo íntegro de todos los colaboradores que hacen posible que día tras día la Universidad funcione correctamente, comprometiéndonos también con el medio ambiente y el cuidado del entorno.

Todos estos valores, que hacen parte de la esencia de la Universidad, son enteramente coincidentes con los principios que promueve el Pacto Global de las Naciones Unidas, por eso fuimos la primera universidad en adherir a esta iniciativa a la que pertenecemos desde el año 2004.

A partir de ese momento hemos utilizado todos los espacios que involucran nuestro quehacer diario, tanto en la educación como en la investigación y en la proyección social de nuestra Universidad, procuramos la coherencia con nuestros valores y con los principios que alienta esta iniciativa. Al igual que en nuestra gestión interna, velamos por promover y respetar los Derechos Humanos, cuidamos las prácticas laborales hacia nuestros docentes y empleados, procuramos una gestión cuidadosa con el medio ambiente y promovemos buenos comportamientos de nuestros estudiantes para con el mismo. Además, aplicamos normas de conducta rigurosa para garantizar una gestión transparente de cara a nuestros grupos de interés.

Nuestros mayores aportes están dados por la gestión académica en el tema. Hemos sido pioneros en el país en la oferta de programas formales y no formales. En 2014 abrimos la primera Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad, hasta el momento única en el país y en la región latinoamericana. Con ella buscamos ofrecer a las empresas y organizaciones de diferente naturaleza, personas con formación rigurosa y conscientes de que puedan aportar al desarrollo económico y social de la nación colombiana, desde las perspectivas más contemporáneas del desarrollo, así como aportar a la generación de nuevos saberes a través de la investigación en este campo.

Así mismo, hemos trabajado de la mano con las pequeñas y medianas empresas del país para apoyar su consolidación inculcando y enseñando prácticas que velen y respeten los principios establecidos por el Pacto Global.

Estas son las razones que me llevan, como representante máximo de la Universidad y voz del equipo directivo, a ratificar nuestro compromiso con el Pacto Global de las Naciones Unidas, profundizar nuestras prácticas tanto internas como externas y seguir contribuyendo al logro de una sociedad económicamente próspera, socialmente equilibrada y ambientalmente sostenible.



JUAN CARLOS HENAO
Rector

A continuación, se presenta el Informe de Progreso para el período que va desde enero de 2014 hasta julio de 2015.

El informe se estructura con base en los principios que promueve el Pacto Global de las Naciones Unidas y los relaciona con otras iniciativas tales como las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE– para empresas multinacionales, y los principios de la Organización Internacional del Trabajo –OIT–, y los Nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–.

En la primera parte del informe se mencionan programas transversales de formación, generación de conocimiento y promoción de la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad, en los cuales la Universidad Externado es pionera en el país.

En la segunda parte, se presentan los programas, proyectos y acciones que desarrolla la Universidad, en apoyo a cada uno de los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.

Al finalizar el informe se propone una serie de aspectos en los cuales puede trabajar la Universidad para profundizar su comportamiento socialmente responsable.

El informe incluye un cuadro en el cual se dan a conocer las dependencias, responsables y contactos de cada uno de los programas, con el propósito de que cualquier parte interesada pueda acudir a la Universidad para hacer miembro de los mismos, cuando haya lugar, o para obtener mayor información al respecto.

PROGRAMAS TRANSVERSALES DE FORMACIÓN, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Universidad Externado de Colombia ha sido pionera en los programas formales y no formales de formación en Responsabilidad Social.

Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Este programa se ofreció por primera vez al público en enero de 2014. Su puesta en marcha se da tras el reconocimiento de directivas, docentes e investigadores de la Universidad, de la necesidad de profundizar la formación sobre modelos de sostenibilidad que vincularan los tres sectores: Estado-empresa y Sociedad Civil, así como a producir información académica relevante sobre el tema.

Sobre la base de los principios fundantes de la Responsabilidad Social, busca formar al estudiante para que tenga la capacidad de diseñar modelos de gestión, tomar decisiones de inversión y formular proyectos de intervención social que garanticen la sostenibilidad de las organizaciones –públicas, privadas y del tercer sector– contribuyendo a la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto.

Es el único programa de Maestría de Responsabilidad Social y Sostenibilidad en el país y a la fecha cuenta con cuatro promociones en curso, que vinculan un total de 116 estudiantes provenientes de diferentes regiones del país, de distintos sectores de la economía, tanto de instituciones públicas como de empresas y organizaciones del tercer sector.

En el marco de la Maestría se han planteado cinco líneas de investigación así:

- ♦ Responsabilidad Social y el Sector Extractivo
- ♦ Empresa, Conflicto, Derechos Humanos y Construcción de Paz
- ♦ Bioeconomía, Bioética y Desarrollo Sostenible
- ♦ Suministro Responsable
- ♦ Inversión Social Privada

Estas líneas de investigación fueron planteadas teniendo en cuenta los temas relevantes de la coyuntura nacional, con el propósito de hacer contribuciones desde la academia a la generación de conocimiento, difusión de prácticas, identificación de problemáticas y otros aspectos que soporten la construcción de organizaciones y sociedades más desarrolladas.



Especialización en Responsabilidad Social Empresarial

Este programa, también pionero en el país, nació en el año 2005 y a la fecha cuenta con 16 promociones, 15 de ellas ya graduadas. Con este programa la Universidad busca entregar a la sociedad personas formadas con capacidad de formular planes y programas de RSE; interpretar y evaluar los estándares internacionales; diseñar estrategias de gestión dirigidas a los diferentes grupos de interés; así como de tomar decisiones de política e inversión en el tema.



Estudios de Caso

Los programas de posgrado de Responsabilidad Social de la Universidad Externado, cuentan con una estrategia de investigación empírica de estudios de caso que busca comprender las características, alcance y resultados de las iniciativas que organizaciones de distinta naturaleza emprenden en el marco de sus estrategias de sostenibilidad.

Esta iniciativa tiene un doble propósito: por una parte, contribuir a la divulgación y análisis de las estrategias, programas y proyectos que empresas y organizaciones vienen desarrollando en el país. Desde esta perspectiva, la sistematización de experiencias tiene como objetivo último construir un banco de estudios de caso que permita a otras empresas y organizaciones aprender de sus homólogos y generar conocimiento sobre estrategias que potencien sus inversiones. Por otra parte, crea un vínculo entre

la academia y el sector privado y se constituye en una herramienta pedagógica para futuras escuelas y universidades que quieran o estén abordando este campo desde la enseñanza. En últimas, es una estrategia de generación de conocimiento que contribuye a profundizar prácticas socialmente responsables y sostenibles en el país.

La investigación se lleva a cabo por estudiantes de la Especialización en Responsabilidad Social Empresarial y de la Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la Universidad Externado de Colombia, bajo la supervisión y colaboración de docentes especializados. Los procesos de documentación de empresas y fundaciones empresariales desarrollados entre febrero y noviembre de 2015 se han realizado en alianza con la Asociación de Fundaciones Empresariales (AFE) y la Red Pacto Global Colombia, realizando trabajo de campo en diferentes regiones del país.



Iniciativa para la Responsabilidad Social Individual Sectorial – IRISS

Se trata de un programa interinstitucional que se desarrolla en alianza con la Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos – ACIPET–, con el fin de promover, en compañía de diferentes organizaciones, la Responsabilidad Social Individual de los diferentes actores que hacen parte de los sectores productivos del país. Este programa hace énfasis en los sectores más destacados de la economía nacional,

como mecanismo para generar y promover la transformación de las organizaciones participantes, propiciando el aumento de la propuesta de valor para las organizaciones vinculadas y el beneficio para la toda la sociedad.

Está dirigido a estudiantes de ingeniería de petróleos y geología, empresas de la industria de hidrocarburos, empleados, contratistas, empresas proveedoras, autoridades locales, comunidades de área de influencia. Desde el 2009 se han realizado 61 programas, de los cuales 14 han tenido lugar en el último año. Se ha atendido a 120 profesionales vinculados a empresas del sector, 107 personas en relación con el sector y 428 estudiantes de ingeniería de petróleos y geología.

Programa de Fortalecimiento Empresarial

Es una iniciativa de Bancoldex, apoyada por la Universidad Externado de Colombia que tiene por objetivo la actualización y el fortalecimiento empresarial de pequeños y medianos empresarios colombianos, para mejorar su productividad y competitividad. Comenzó a desarrollarse desde el año 2006 en más de 30 ciudades del país, con la intención de suplir estas falencias y llevar herramientas de formación a distintas ciudades de Colombia. Está dirigido a gerentes de micro, pequeña y mediana empresa.

En el mes de agosto de 2013 la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa – RECLA– le otorgó el Premio RECLA al programa en la categoría de Responsabilidad Social, también fue seleccionado para ser presentado en la conferencia del Antipoverty Working Group realizada en Nicaragua en el mes de julio del 2014, y en el mes de septiembre de 2014 la fundación Corresponsables le otorgó uno de sus premios. En el último año se atendieron a 72 micros, pequeñas y medianas empresas en las cuatro versiones del programa.

Programa de fortalecimiento asociativo de FINAGRO

La Universidad Externado de Colombia brinda apoyo académico desde el 2008 a este programa que tiene como objetivo promover la competitividad del campo colombiano mediante el desarrollo de programas de capacitación y asesoría en temas administrativos y gerenciales, buscando mejorar

eficiencias en los encadenamientos productivos de grandes compañías. Está dirigido a productores del sector agropecuario y directores de suministro de grandes compañías de alimentos y agroindustria. En el último año se realizaron 43 programas que ofrecieron conocimiento a 1.177 productores del sector agropecuario colombiano.



Programa Primeros Pasos en RSE

Este programa tiene como objetivo fortalecer las estrategias de Responsabilidad Social de pequeñas y medianas empresas. Se inició en 2007 y a la fecha ha beneficiado a más de 2.000 pequeñas organizaciones, logrando no solo intervenir la realidad del país, sino generando el desarrollo de nuevas competencias entre alumnos y profesores, mientras se sensibilizan con la realidad nacional. Este programa tiene tres nuevas versiones (mercadeo, gestión de proyectos y prospectiva). Está dirigido a gerentes de micro, pequeña y mediana empresa y hasta la fecha se han atendido 291 empresas y 49 en el último año y medio. En el 2013 el programa fue seleccionado para ser publicado en la segunda edición de la “Guía de Inspiración para la implementación del PRME”.

Programa BoP Challenge

Su objetivo es apoyar el desarrollo de MIPYMES colombianas por medio de la transferencia de conocimiento y guía para entrar al mercado de la Base de la Pirámide con productos y servicios que sean útiles y beneficien a poblaciones de menores ingresos. El programa ofrece el acompañamiento de docentes, estudiantes locales e internacionales de prestigiosas instituciones que visitan al país solo para este pro-

grama. Está dirigido a gerentes de micro, pequeña y mediana empresa y estudiantes internacionales. El programa nace en junio del 2014 y se han atendido ocho empresas que han logrado establecer estrategias para ofrecer valor a mercados BoP.



Programa de acompañamiento a los beneficiarios de Ser Pilo paga

“Ser Pilo Paga” es una iniciativa liderada por el gobierno nacional que consiste en otorgar créditos condonables hasta en un 100% a jóvenes de escasos recursos para cursar estudios de educación superior en universidades que hayan obtenido la acreditación de alta calidad. En muchos casos los jóvenes provienen de situaciones familiares, sociales y económicas difíciles, razón por la cual el Externado se ha unido a esta iniciativa agregando valor al programa del gobierno mediante esquemas de acompañamiento, que se aprecian como fundamentales para el logro de los propósitos académicos de quienes participan en este programa. El acompañamiento involucra un componente de orientación el cual consiste en otorgar apoyo psicológico y vocacional para la elección de la carrera; un componente de seguimiento a su desempeño para identificar necesidades de tutorías y cursos de nivelación; y un componente de integración a la vida universitaria, a través de actividades de diversa índole.

Este programa se encuentra relacionado con el principal grupo de interés que tiene una institución educativa, sus estudiantes, en este caso jóvenes de bajos recursos. A la fecha se cuenta con 75 estudiantes vinculados al programa, de los cuales 65 recibieron apoyos académicos; 12 participaron en actividades de orientación y consejería; y 12 han sido

atendidos en el Servicio Médico de la Universidad, logrando así contribuir a su bienestar y al mejoramiento de sus condiciones.

Apoyo a los grupos estudiantiles

Otra de las actividades que contribuye al mejoramiento de las condiciones y el respeto por los derechos de los estudiantes y de la comunidad académica en general, es el apoyo a los grupos estudiantiles. Bienestar Universitario promueve la organización y participación de los estudiantes en grupos de debate y promoción de temas como son la participación política; la promoción de los derechos humanos; la igualdad y promoción de derechos de las comunidades LGBTI; y el apoyo a causas sociales. Bienestar Universitario garantiza los espacios físicos y recursos para el desarrollo de las reuniones y debates, así como la divulgación de las ideas de los estudiantes. Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra la organización de dos jornadas de la feria de grupos estudiantiles, con la participación de 15 grupos. Además la Universidad ha facilitado 54 salones para la reunión de los mismos.

Apoyo a la representación estudiantil

La Universidad cuenta con una representación estudiantil fuerte y consolidada como un espacio para la participación política y el ejercicio de la ciudadanía. Bienestar Universitario trabaja con los representantes estudiantiles en las diferentes propuestas y proyectos. Esta representación está organizada en el Comité Estudiantil Universitario, CEU, con la participación de 40 representantes estudiantiles. La Universidad ha asignado un espacio para las reuniones de este comité y se han adelantado proyectos en conjunto, como los estímulos deportivos y culturales, y la revisión del servicio de las cafeterías de la Universidad, entre otros.

Programas de orientación profesional y vocacional a los estudiantes que se encuentran en proceso de elección de carrera

La Universidad, desde su origen, adopta como suya la necesidad de apoyar la toma correcta de la decisión de los aspirantes que están a punto de ingresar a las Instituciones de Educación Superior (IES). Esto se ofrece por medio de talleres y charlas que pretenden dar una visión más amplia al aspirante de lo que

puede ofrecerle la Universidad y las variables que se deben tomar en cuenta a la hora de esta decisión. Es por esta razón que se realizan más de 500 actividades por año con estudiantes de colegio, padres de familia y orientadores, en actividades de orientación tanto en Bogotá como fuera de la ciudad capital.

Programa Capstone

Este programa inició en el año 2011 y tiene como objetivo aportar al proceso de las políticas públicas y generar compromiso en los estudiantes con las problemáticas que se presentan en la actualidad en el ámbito público. Equipos de consultores-estudiantiles junior trabajan para clientes sobre asuntos públicos, durante períodos de seis meses. Dentro de sus principales grupos de interés se encuentran las organizaciones gubernamentales, organizaciones inter-gubernamentales, y organizaciones no-gubernamentales cuyo trabajo se concentra en problemas públicos.

A lo largo de estos años, los principales logros de este programa se pueden ver reflejados en los pro-

ductos obtenidos: Comparación de ventajas para Colombia en los TLC con la UE, EE.UU. Área Europea de Libre Comercio y Canadá (UE); Conceptualización y medición del déficit social en Colombia (FCM); análisis de la preparación de los gobiernos locales para formular, implementar y ejecutar políticas de seguridad y convivencia ciudadana (PNUD); Análisis de la evolución de resultados del Índice de Gobierno Abierto en entidades municipales (PGN); análisis de indicadores de medición de ODM en lo local y recomendaciones para la medición de ODS (PNUD); Definición de indicadores de gobernanza local para municipios colombianos (FCM); procesos de apropiación del conocimiento exitosos en lo local (Findeter); cumplimiento de la Ley de Acceso a Información en entidades priorizadas (PGN); barreras en la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito (DPS, Unidad para las Víctimas); Seguimiento a la implementación de la Ley de Convivencia Educativa (Comisión de Moralización Bogotá-Cundinamarca); Efectividad, apropiación y proceso de construcción de los mapas de riesgo de corrupción (Presidencia-Secretaría de Transparencia).

COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA FRENTE A LOS PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIOS 1 y 2

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia, al igual que deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la violación a estos derechos.

Desde su creación, la Universidad Externado de Colombia ha buscado apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales. Es por esta razón que dentro de sus actividades, prácticas y políticas desarrolla proyectos que contribuyen al cumplimiento del primer principio del Pacto Global en concordancia con la línea directriz de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE– para empresas sobre Derechos Humanos, la cual establece que las empresas deben proteger los derechos humanos de aquellos que se vean afectados por sus actividades.

A continuación se describen las actividades y programas que la Universidad ha puesto en marcha en este sentido:

Diplomado en Empresa y Derechos Humanos

Este programa es realizado en convenio entre la Universidad Externado de Colombia y la Red del Pacto Global en Colombia. Brinda a los participantes los conocimientos necesarios para que comprendan los elementos constitutivos de los derechos humanos e identifiquen y generen estrategias al interior de una organización respecto a situaciones y procesos sensibles a los derechos humanos, promoviendo el fomento, control y mejoramiento de los desempeños económicos, sociales y ambientales en los procesos más importantes para la organización.

Está dirigido a empresarios, gerentes, directores de área y demás profesionales interesados en reconocer e identificar los riesgos de operación relacionados con los derechos humanos. Asimismo, a consultores y personal de las empresas con interés en estructurar, gestionar y controlar procesos puntuales de mejoramiento en organizaciones empresariales; y miembros de organizaciones sociales o entidades del Estado que requieran potenciar los esfuerzos del sector empresarial en relación con los derechos humanos.

Hasta la fecha el programa cuenta con tres promociones y un total de 31 participantes.

Programas de prevención de riesgos y seguridad industrial

La Universidad Externado de Colombia, por conducto de sus direcciones Administrativa y de Recursos Humanos, con sus áreas de Salud Ocupacional y Prevención de Emergencias, y con la colaboración de su Administradora de Riesgos Laborales, ARL Bolívar, permanentemente implementa, revisa y adecúa programas tendientes a mejorar distintos aspectos de higiene y seguridad industrial, riesgo psicosocial, de detección y prevención de riesgos, así como de preparación para el manejo adecuado de eventuales emergencias que se puedan presentar al interior del campus universitario. En estos programas participa gran parte de la comunidad externadista.

Prueba de lo anterior es el premio al mejor equipo de brigadistas, que le fue otorgado en 2014 a la Universidad Externado de Colombia por parte de la ARL Bolívar en un evento concursal en el que participaron 16 empresas de distintos sectores. Incluso, como premio y estímulo, uno de los brigadistas líderes de la Universidad fue invitado a participar en un curso de emergencias que se realizó en la ciudad de Miami en el mes de octubre de 2014.

En este campo importa destacar que el pasado 13 de agosto de 2015, en horas de la mañana, se realizó, con pleno éxito, un ejercicio de evacuación de toda la Universidad en el cual participó un total de 5.550 personas, entre estudiantes y trabajadores.

De otra parte, en el área de salud ocupacional también se desarrollan distintos programas enfocados a lograr el mejor estar y bienestar de los trabajadores de la Universidad, no solo en sus aspectos laborales sino también en aquellos que de una u otra manera trascienden dicho ámbito laboral. Ejemplo de ello es el programa que desarrolla la Universidad tendiente a lograr un ambiente de trabajo más saludable con la aplicación de una encuesta a casi la totalidad de sus trabajadores administrativos con el propósito de establecer un control mediante la identificación, evaluación, prevención e intervención de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

También se desarrolla el programa de prevención de alteraciones osteomusculares en el puesto de trabajo, que tiene como propósito prevenir las enfermedades de tipo osteomuscular de los trabajadores administrativos y operativos, dado el desempeño de sus actividades.

Es importante destacar que la Universidad cuenta con consultorios médicos totalmente dotados, con los que se ha logrado que los trabajadores tengan la oportunidad de acceder a consultas de medicina general, psicología y odontología, de manera oportuna y sin ningún costo. Lo anterior, gracias al convenio existente entre la Universidad y una firma externa especializada en la atención médica para estudiantes y trabajadores; se resalta que la Universidad acepta y valida las incapacidades expedidas por los médicos que hacen parte de dicho consultorio.

Por último, se debe resaltar que la Universidad cuenta con un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), activo y orientado a contribuir evitar de manera eficaz accidentes y enfermedades laborales en beneficio de la salud de los trabajadores, de la productividad de la Universidad y del mejoramiento continuo.

Junto a lo anterior, la Universidad realiza anualmente la identificación de peligros y valoración de riesgos con el fin de implementar los controles re-

queridos para ofrecer a los trabajadores seguridad en el desempeño de sus labores.

Adicionalmente, se cuenta con una matriz de elementos de protección personal por cargo, la cual brinda los lineamientos para la compra y entrega de los mismos de acuerdo con lo establecido en la normatividad nacional e internacional y acorde con los riesgos reales y potenciales en cada actividad. Además, la Universidad capacita periódicamente a los trabajadores sobre la responsabilidad, uso y mantenimiento de los elementos de protección personal.

En cuanto al desempeño de tareas de manera segura, la Universidad capacita anualmente a sus trabajadores en trabajo seguro en alturas, de acuerdo con la normatividad vigente y periódicamente refuerza las buenas prácticas en técnicas de armado de andamios y rescate en alturas.

Los trabajadores, incluyendo el personal externo, reciben capacitaciones en temas como: higiene postural, autocuidado, manipulación de cargas, seguridad vial, pausas activas, temas de gestión del riesgo, emergencias, entre otros, con el fin de estructurar competencias en ellos que les permitan desarrollar sus actividades de forma segura, evitando accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral.

En relación con la jornada laboral, en la mayoría de los casos, los trabajadores del Externado se limitan a 40 horas a la semana, con 8 horas diarias, de lunes a viernes. En los demás casos, y excepcionalmente para el personal de planta física y de seguridad y vigilancia, la jornada alcanza las 48 horas a la semana pero nunca las supera, y el tiempo extra está absolutamente limitado.

En este punto vale la pena resaltar la prestación por excelencia que ofrece la Universidad a sus trabajadores: nunca, o casi nunca, la Universidad le exige a sus trabajadores laborar en tiempo suplementario, ya sea de lunes a viernes y, mucho menos, en los fines de semana. De esto puede dar fe casi la totalidad de los trabajadores de la Universidad.

De esta manera, todo trabajador de la Universidad dispone, sin ninguna limitación distinta de las que él mismo se autoimponga, de todo su tiempo libre

para utilizarlo en su propio beneficio y, obvio, en el de su familia.

Por lo tanto, sin duda, en relación con el manejo de su recurso humano, el Externado se distingue, fundamentalmente, por ser una empresa que permite el desarrollo y crecimiento de sus trabajadores en sus aspectos personal, profesional y laboral. Se puede afirmar que su principal característica, desde el punto de vista de su gestión del recurso humano, es lograr que sus trabajadores mantengan un absoluto equilibrio entre el cumplimiento de sus funciones laborales y su desarrollo personal, al permitir, como prioridad, que sus trabajadores, una vez finalizan su jornada laboral, diaria o semanal, siempre tengan la oportunidad de disfrutar de su tiempo libre, sin recorte o interrupción por exigencias en trabajo suplementario, en su propio beneficio y en el de sus familias.

Esta circunstancia, entre otras, le ha permitido al Externado contar siempre con unos trabajadores que se distinguen por su lealtad, compromiso, cariño, mística y pertenencia institucional.

Remuneración salarial justa y equitativa

Unido a lo anterior, la Universidad brinda un salario digno a sus trabajadores que permite cubrir sus necesidades básicas y las de sus dependientes. Sin duda, y al respecto basta con consultar algunas estadísticas: el ingreso promedio mensual de los trabajadores de las áreas administrativas es de \$4.014.000 mensuales; los ingresos mínimos de un trabajador de las áreas administrativas es de \$1.189.963, esto es, un 57% por encima del ingreso mínimo legal mensual vigente en Colombia (\$758.185); pero además de eso, y muy importante desde el punto de vista salarial, la Universidad tiene implementada, de tiempo atrás, la política de incrementar los salarios de sus trabajadores en una proporción importante por encima de la mera inflación.

Esto significa que la Universidad no solo se preocupa por que sus trabajadores mantengan el poder adquisitivo de su ingreso salarial sino que cada vez, con el aumento automático anual, este se vea incrementado de manera real, esto es, por encima de la inflación. Como prueba de lo anterior, en los últimos siete años (2009 a 2015) el salario de los trabajado-

res de la Universidad, tanto docentes como administrativos, se ha incrementado un 19% en términos reales, esto es, por encima de la inflación. Y todo esto otorgado por mera liberalidad por parte de la Universidad, pues no existe convención colectiva o pacto alguno que le obligue a ello.

De igual forma, la Universidad concede a sus trabajadores vacaciones anuales colectivas de 15 días hábiles entre mediados de diciembre y mediados de enero de cada año; además, concede tres días adicionales de vacaciones en la denominada Semana Santa (de lunes a miércoles). Los permisos remunerados por maternidad/paternidad se conceden de acuerdo con las disposiciones legales colombianas, sin restricción o limitación alguna; así mismo, la Universidad se ha preocupado por las madres lactantes con el fin de hacer más llevadera la transición de dejar al recién nacido una vez finalizada la licencia de maternidad; por esto se les otorgan dos horas diarias de lactancia durante los seis meses posteriores a su regreso de la licencia de maternidad; esto implica un importante beneficio adicional con respecto a la obligación legal prevista por el Código Sustantivo del Trabajo que dispone el otorgamiento de una hora diaria hasta que el bebé tenga seis meses de edad.

En lo referente a las ausencias por enfermedad, estas se remuneran con el 100% del salario sin ningún tipo de descuento como lo permite y reconoce la ley; el mayor valor lo asume el Externado.

Sin duda, estas prestaciones, no económicas, pero de gran trascendencia a nivel personal y familiar, hacen que los trabajadores de la Universidad Externado de Colombia mantengan para con ella unos muy importantes sentimientos de lealtad, pertenencia, compromiso y mística institucional que se reflejan en un muy buen ambiente de trabajo.

Así mismo, el Externado, como política principal en el manejo de su recurso humano, predica y aplica una severa normatividad tendiente a evitar el maltrato o acoso a sus trabajadores. Teniendo en cuenta las exigencias legales, en el Externado existe el denominado Comité de Convivencia Laboral conformado por ocho trabajadores, cuatro en representación del empleador y cuatro de los trabajadores, elegidos estos últimos por sus propios compañeros

(hay dos representantes principales y dos suplentes de cada lado, empleador y trabajadores). Este Comité se encarga de atender las quejas de los trabajadores y tiene como función primordial procurar la resolución de situaciones de inconformismo en la convivencia laboral. Importa anotar que en cuatro años de funcionamiento del Comité de Convivencia, solo se han presentado 11 quejas de presuntos acosos laborales.

De igual forma, la Universidad está comprometida en salvaguardar la información privada de los trabajadores y a no afectar la información que se guarda en los equipos de cómputo o en sus correos electrónicos. Por tanto, la organización es respetuosa de todos aquellos contenidos que maneja el trabajador y que pertenecen al ámbito de su privacidad.

ESTÁNDARES LABORALES

PRINCIPIO 3

Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

La Universidad es absolutamente respetuosa de los derechos de reunión, asociación o negociación colectiva de sus trabajadores. Sin embargo, vale la pena destacar que no existe ni ha existido sindicato que agrupe a los trabajadores del Externado. Tampoco existe el denominado Pacto Colectivo.

Del mismo modo, es relevante mencionar los principios que inspiraron la fundación de la Universidad Externado de Colombia, los cuales fueron una respuesta al absolutismo y a la supresión de la libertad de enseñanza impuestos por la denominada “Dictadura de la Regeneración” con la expedición de la Constitución de 1886 que reemplazó la de Rionegro de 1863. En efecto, la Universidad, desde sus comienzos, ha permitido el estudio y examen libre de las ideas, ha practicado el respeto por los credos religiosos e ideologías políticas y ha promovido, desde siempre, la tolerancia y el respeto por el otro, como fórmula para alcanzar la convivencia pacífica dentro de la heterogeneidad. Estos principios y valores también se predicán y aplican en el Externado en el manejo de su recurso humano.

En este orden de ideas, la Universidad respeta lo estipulado por la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en el Convenio núm. 87 sobre libertad sindical y la protección del derecho de sindicación y el Convenio núm. 98 sobre el derecho a sindicación y negociación colectiva. Asimismo, cumple con los principios y estándares establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) al respetar el derecho de asociación sindical.

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

De manera contundente se puede afirmar que el Externado no tiene, y tampoco permite en los contratos de servicios de los procesos que terceriza, forma alguna de trabajo forzoso. Del mismo modo, previamente a la contratación, todos los empleados conocen en detalle las condiciones con las que prestarán sus servicios con el objetivo que su vinculación a la Universidad sea de manera libre y voluntaria.

De este modo, la Universidad respeta el Convenio núm. 29 sobre la abolición del trabajo forzoso u obligatorio. También, cumple con lo establecido en las líneas directrices de la OCDE al contribuir con la eliminación de toda forma de trabajo forzoso.

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del Trabajo Infantil

El Externado respeta y cumple los estándares relativos a la edad mínima para ingresar a trabajar. De manera excepcional, y solo en los contratos de aprendizaje, se presentan casos en que los trabajadores pueden ser menores de edad; pero en los mismos se cumple siempre con las disposiciones que regulan el trabajo de estas personas.

La Universidad cumple con el Convenio núm. 138 sobre la edad mínima y el Convenio núm. 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de la OIT. Del mismo modo, cumple con la línea directriz de la OCDE al contribuir con la abolición efectiva del trabajo infantil.

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

En el Externado las decisiones relacionadas con sus trabajadores, ya sea en sus procesos de admisión, promoción, capacitación, evaluación y cualquier otro, se fundamentan única y exclusivamente en factores relevantes y objetivos, muy lejanos de cualquier tipo de discriminación. Como ejemplo, a nivel de género, vale la pena resaltar estas estadísticas: incluyendo el personal docente y el administrativo, el 55% son hombres y el 45% son mujeres; mientras que si se toma solo el personal administrativo, la proporción varía, el 59% son mujeres y el 41% son hombres.

La Universidad cumple con el Convenio núm. 100 sobre igualdad salarial entre hombres y mujeres y el Convenio núm. 111 sobre la discriminación (empleo y ocupación) de la OIT. También, cumple con la línea directriz de la OCDE al luchar contra la discriminación. Así mismo, cumple con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (Objetivo 3).

Acciones adicionales

Apoyo en educación no formal para los trabajadores

La Universidad cuenta con un programa de formación anual para su personal administrativo que surge, tanto de los resultados de las evaluaciones de desempeño de los trabajadores como de las solicitudes de sus directivos y decanos y/o de las solicitudes de los mismos trabajadores. Por lo tanto, y de acuerdo con lo descrito en el programa de formación de la Universidad, se le ofrecen a los trabajadores seminarios, diplomados, congresos, cursos de actualización, entre otros, con el fin de permitirles la adquisición de nuevos conocimientos y/o la actualización en temas relacionados directamente con su trabajo.

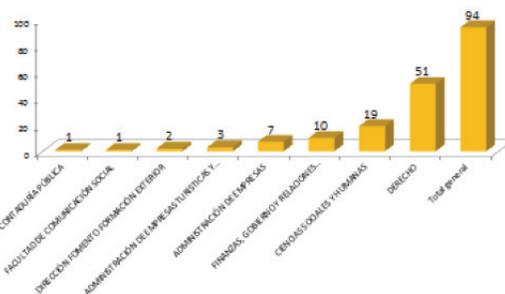
De esta manera la Universidad les permite a sus trabajadores administrativos participar de esta clase de formación, cubriendo el 100% del costo de los cursos, traslados y manutención.

Durante el año 2014 se dictaron cursos, congresos y seminarios de actualización o de afianzamiento de competencias técnicas en los siguientes temas: manejo de archivo; actualización en temas de retención documental; actualización en normas recientes en el derecho laboral y seguridad social; compras; desarrollo de competencias para líderes; nuevas tecnologías; herramientas informáticas; integración de sistemas de audio y video, y habilidades de escritura, entre otros.

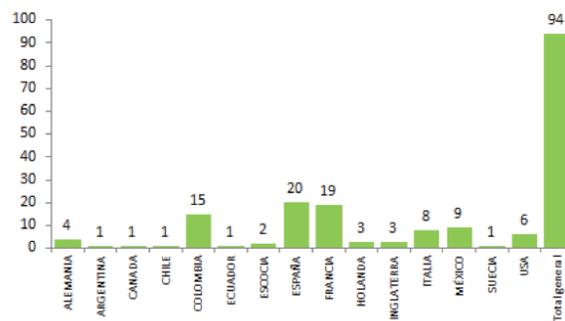
Es importante tener en cuenta que en el caso de los docentes, las facultades se encargan directamente del patrocinio y ofrecimiento de esta educación no formal, la cual requieren para mantenerse actualizados en las áreas académicas de su dominio.

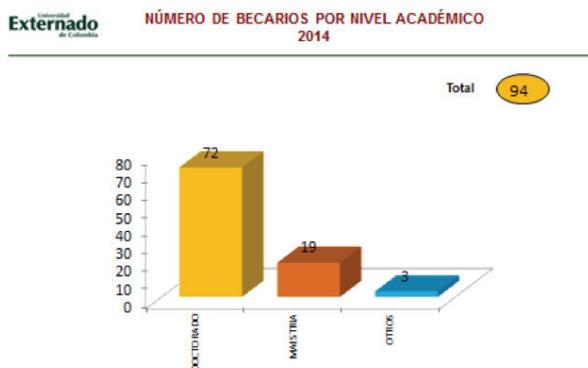
Por último, se destaca que la Universidad, durante el año 2014, invirtió en esta formación un total de \$360 millones que se ven recompensados en la motivación y mejora en las competencias de sus trabajadores administrativos y docentes.

NÚMERO DE BECARIOS POR FACULTAD 2014



NÚMERO DE BECARIOS POR PAÍS 2014





	VALOR MILLONES	Cantidad
EXTERIOR	\$234	129
NACIONAL	\$ 89	135

Apoyo en educación superior a los trabajadores administrativos, sus docentes y familias

También, de gran importancia es el apoyo que otorga la Universidad a sus trabajadores administrativos, docentes y sus cónyuges e hijos con los descuentos y financiación para estudios de pregrado y posgrado en la misma Universidad. En efecto, se le otorgan a los trabajadores y sus familias descuentos especiales en los costos de las matrículas, que van desde un 15% hasta un 50%, de acuerdo con criterios específicos establecidos por un Comité de Descuentos. Así mismo, los trabajadores y sus familias se ven beneficiados, en caso de requerirlo, con la financiación de sus estudios consistente en el descuento diferido por nómina del valor de la matrícula, sin asumir tasa de interés alguna.

Con esta iniciativa la Universidad busca ofrecer a sus trabajadores y sus familias la oportunidad de formarse académicamente y mejorar su calidad de vida gracias a la posibilidad de adquirir títulos profesionales, especializaciones, maestrías y/o doctorados. El aporte que otorgó la Universidad a sus trabajadores durante el año 2014, por este concepto, ascendió a la suma de \$322.000.000

Adicional a lo anterior se adjunta la información relacionada con el programa de becarios, que incluye su distribución por Facultad, país y nivel de formación, y los apoyos que se han dado a docentes y funcionarios tanto a nivel nacional como internacional.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.

La Política Ambiental de la Universidad Externado de Colombia busca generar en la Comunidad Externadista una conciencia ambiental que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y a la protección del medio ambiente para el beneficio de las generaciones presentes y futuras. Igualmente, busca promover el uso eficiente y racional de todos los recursos naturales, de manera que puedan ser utilizados de forma continua y sostenida con el fin de procurar la conservación del patrimonio natural de la ciudad y de la nación.

Adicional al cumplimiento de los principios de Pacto Global, la Universidad cumple con la línea directriz sobre el medio ambiente, dictada por la OCDE para las empresas. Esta directriz pretende enfatizar la responsabilidad de las empresas en proteger el medio ambiente, la salud, la seguridad pública, así como realizar sus actividades de una manera que contribuya al desarrollo sostenible. (“”)

El Externado, a lo largo de estos últimos años, se ha adherido a iniciativas que contribuyen al mejoramiento del medio ambiente. Dentro de las iniciativas emprendidas cabe destacar: “Bici-Externado y el carro compartido”.

Es una iniciativa que promueve otras formas de movilidad las cuales buscan desincentivar el carro como única forma de transporte. En este sentido, los estudiantes cuentan con parqueaderos para las bicicletas y en la actualidad se está iniciando el programa de carro compartido, como otra manera de promover la protección del medio ambiente y contribuir a la movilidad de la ciudad.

Adicionalmente, se incentiva el uso del transporte público por parte de la comunidad estudiantil, al igual que por sus empleados por medio de un servicio de rutas que les permite desplazarse con seguridad a dos puntos estratégicos de la ciudad con el fin de facilitar el acceso a los medios masivos de transporte.

Caminatas ecológicas

Como mecanismo que permite la valoración y el respeto hacia el medio ambiente, la Universidad promueve el desarrollo de caminatas ecológicas a lo largo del año, en las que se busca generar conciencia sobre la riqueza ambiental de nuestro país. Estas caminatas se originan una vez al mes, permitiéndoles tanto a los estudiantes como a los trabajadores conocer y valorar el patrimonio ambiental de la nación. En el 2014 y primer semestre de 2015 se realizaron 15 caminatas con una participación de 600 personas. No tienen ningún costo para los participantes, únicamente una contribución para el alquiler del transporte.

El Externado es Verde

Es otro de los programas que busca que los estudiantes y la comunidad universitaria sean verdaderos ciudadanos verdes, conscientes de su responsabilidad con el planeta. Este programa, que aún se encuentra en desarrollo, desea incluir los servicios de ruta de transporte, la promoción del uso de la bicicleta y carro compartido y otras actividades de educación ambiental como la medición de huella ecológica y reciclaje.

PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Universidad durante los años 2013, 2014 y lo que va corrido del año 2015 se han implementado algunas mejoras que ayudan con el impacto ambiental que genera la presencia de la comunidad externadista.

En el año 2012 la Universidad Externado de Colombia se vinculó al programa PRIES de la Alcaldía Mayor de Bogotá (Programa de Reciclaje para las

Instituciones de Educación Superior); dentro de este programa se llevó a cabo la implementación de un programa para mejorar el reciclaje (gestionar y ayudar con la disminución de los residuos sólidos y ayudar para que los pocos residuos que se generen sean devueltos a su ciclo productivo) y a la vez disminuir la cantidad de residuos sólidos que terminan en los diferentes botaderos de basura, en este caso el de Doña Juana.

Las actividades contempladas dentro del programa PRIES incluían: Instalación de canecas debidamente señalizadas y acordes con el reciclaje; capacitación al personal que realiza la limpieza y las labores de aseo con el fin de que se empiece con la tarea de separación de residuos desde la fuente de su generación; invitar e involucrar a la comunidad externadista en la participación de las actividades del reciclaje creando conciencia social y a la vez invitándolos a colaborar con el medio ambiente (instalación de canecas con señalización, colores, nombres y pictogramas de reciclaje; campañas alusivas al reciclaje por medio físico y tipos de reciclar por medio de sus pantallas interactivas); promover el mejoramiento de la calidad de vida de los recicladores de oficio; disminuir la cantidad de residuos que llegan a Doña Juana; y la creación de un centro de acopio temporal destinado para el almacenamiento de residuos, su separación y disposición final, espacio apto para la actividad.

A la fecha, la Universidad sigue siendo parte de dicho programa.

PUNTO ECOLÓGICO

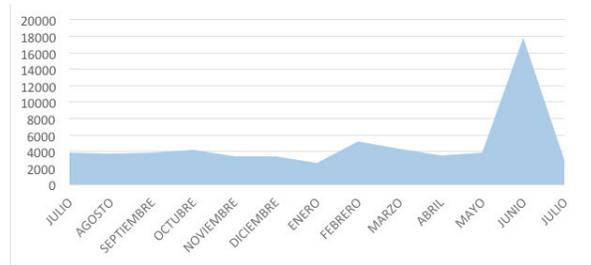


En junio del 2014 se realizó el convenio con la Asociación de Recicladores de Bogotá mediante el cual la Universidad Externado de Colombia apoya el trabajo social y la participación de los recicladores en la vida productiva. Este convenio no tiene ninguna retribución económica hacia la Universidad, solo se cuenta con hacer partícipe a un grupo de personas y ayudar con su trabajo de una manera adecuada y organizada.

El convenio resume los siguientes puntos: Realizar la separación y el reciclaje de los residuos sólidos que puedan ser devueltos al ciclo productivo y económico. Recibir los datos entregados por la Asociación de Recicladores con el fin de analizar las cantidades y clases de residuos recuperados. Comprometerse con reciclar la mayor cantidad de residuos sólidos que se generan actualmente en la Universidad y a la vez incluir algunos residuos que no son contemplados como reciclaje pero que pueden ser material potencialmente reciclable; entre ellos encontramos: envases de tetrapack, vidrio plano, madera, PVC, tapetes, entre otros. Además, el convenio busca ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas que realizan la labor del reciclaje y por ende se requiere que el reciclador que cumpla sus oficios dentro de las instalaciones esté cubierto con toda la normatividad laboral de parafiscales como los pagos a la EPS, ARL y Pensión.

A continuación se adjuntan las estadísticas que demuestran que la cantidad de reciclaje se ha ido aumentando paulatinamente durante el transcurso de los años, no solo por el convenio realizado con la Asociación de Recicladores, sino por el trabajo en conjunto que realiza la Universidad con el personal del aseo, quienes son los primeros en realizar la tarea de separación desde la fuente (caneca); y las diferentes campañas que promueve la Universidad con toda la comunidad externadista (estudiantes, visitantes y funcionarios). En Marzo del año 2015 se involucra la Sede Deportiva El Alcázar con el fin de que se empiecen a manejar los mismos parámetros de residuos sólidos.

ESTADÍSTICA RECICLAJE 2014-2015



Unido a lo anterior en el año 2014 se realizó el acuerdo comercial con la empresa Logística Ambiental encargada de realizar la recolección de residuos orgánicos que se generan en las cafeterías de la Universidad con el fin de disminuir la cantidad de residuos y que estos pueden ser aprovechados como insumos para la siembra de plantas y abono orgánico.

ESTADÍSTICA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

	AÑO 2014 CANTIDAD KG	AÑO 2015 CANTIDAD KG
ENERO		
FEBRERO		14.960
MARZO		16.150
ABRIL		13.430
MAYO		13.090
JUNIO		10.540
JULIO		11.050
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE	11.730	
DICIEMBRE	4.250	

De igual forma, desde el año 2012, la Universidad Externado de Colombia, en contrato celebrado con la Empresa Ecosoluciones, ha entregado, los diferentes Residuos Peligrosos que afectan el Medio Ambiente con el fin de ayudar a promover el cuidado de los recursos naturales y así la conservación del mismo. Esta empresa cuenta con todos los permisos de ley necesarios para realizar la disposición final de estos residuos; permisos otorgados según la normatividad por la CAR (Corporación Autónoma Regional) y el Ministerio de Medio Ambiente).

ESTADÍSTICAS RESIDUOS PELIGROSOS Y RAES

	AÑO 2012 CANTIDAD KG	AÑO 2013 CANTIDAD KG	AÑO 2014 CANTIDAD KG
RESIDUOS ACEITOSOS			40 K
RAES	1092,3 K	867,74	607 K
LUMINARIAS	339,42 K	198,18	431 K
PILAS Y BATERIAS	98,3 K	54,4	

Con el fin de disminuir la contaminación ambiental por vertimientos, desde el año 2012, el Externado realiza la limpieza de trampas de grasa, en donde posteriormente se entrega dicho residuo a la Empresa Ecoentorno. De igual manera, se entregan los residuos de aceite usado. Se aclara que esta empresa cuenta con todos los permisos necesarios otorgados por los entes que regulan la actividad y la disposición final de estos residuos. Junto con los residuos entregados también se encontraban los lodos que resultaban de lavado de vehículos; sin embargo, debido a la baja demanda por la actividad, la Universidad determinó no prestar más el servicio de lavado en nuestras instalaciones.

Otras de las actividades vinculada a fomentar las iniciativas ambientalmente responsables es la implementación del sistema PTAR, Plantas de Tratamiento de Agua Residual, instaladas en las cafeterías o restaurantes con el fin de mejorar la calidad del agua que se vierte al sistema de alcantarillado de la ciudad. Así mismo, para el mantenimiento de riego de jardines y el aseo en la parte exterior, se puede hablar de un estimativo anual de 2.300 mt³ los cuales se gastan del tanque de aguas lluvias.

En relación con el tema del manejo del agua la Universidad tiene como estrategia de oportunidad de ahorro y uso eficiente del agua, la instalación de dispositivos ahorradores en todas las instalaciones de la Universidad (restaurantes, cafeterías, cocinas, baños, entre otros), al igual que la reducción de consumo de agua potable con el uso de aguas lluvias. Otra de las iniciativas es el cambio en los hábitos de consumo (lavado de baños y pasillos de manera rápida evitando desperdicio de agua, sin utilizar manguera ni baldes). Así mismo se hace uso de Catcher (hidrolavadora a presión). Unido a lo anterior, la Universidad hace una revisión de sus instalaciones cada mes para evitar fugas o daños en el suministro del agua, realizando reparaciones inmediatas.

ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

La Universidad Externado de Colombia tiene como principal estrategia de transparencia una iniciativa que consiste en la prevención del riesgo originado en la recepción, uso indebido y malversación de dinero y otros bienes a nivel interno o externo. El objetivo es prevenir y combatir la corrupción mediante la detección y reporte de las operaciones que, revestidas de legalidad o bajo esa apariencia, pretendan ocultar conductas fraudulentas. Las medidas adoptadas por la Dirección Financiera, en coordinación con la Oficina Jurídica para prevenir el riesgo de corrupción, consisten en verificar la veracidad de los documentos de representación de las empresas y entidades con las que contrata o celebra convenios la Universidad, así como también en la verificación de la incorporación de todas las observaciones hechas por las áreas competentes.

Asimismo, se centran en cuatro políticas: en primer lugar, previo a contratar con entidades financieras, se verifica que estén vigiladas por la Superintendencia Financiera. En segundo lugar, cuando se hacen inversiones se estudia que las entidades con las que se contrata tengan una calificación alta. En tercer lugar, no se contrata con compañías de riesgos. Por último, no se hace especulación de mercado.

En lo referente a los procesos de compra de la Universidad, estos se encuentran certificados y auditados bajo la norma ISO 9001. Las adquisiciones están reguladas desde un Manual de Compras. Del mismo modo, cuenta con un Comité de Compras, ente que recomienda y vela por el cumplimiento de los procesos establecidos para las adquisiciones de bienes y servicios.

También, cuenta con diferentes procesos: procesos de evaluación y selección de proveedores, para garantizar que las compras sean realizadas al proveedor que cumpla con los criterios establecidos; procesos de reevaluación de proveedores y supervisión de contratos para verificar el desempeño de éstos; y Kardex de proveedores.

La Universidad Externado de Colombia cuenta con procesos certificados para su gestión financiera ISO 9001:2008 otorgada por SGS, los cuales evidencian el compromiso de la Universidad por la transparencia, y las funciones que desarrolla, que involucran aspectos de control que permiten identificar las prácticas incorrectas en la ejecución de los procesos, utilización de los recursos; así como el promover acciones de mejora para que los procesos sean eficientes y transparentes, optimizar la operación, generar conciencia de trabajo con visión del cliente y la satisfacción de sus necesidades, implementar mejores prácticas para garantizar excelentes servicios a la Comunidad Externadista. Durante el año 2014 la Universidad renovó su certificación de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

Los procesos certificados en la Dirección Financiera son los siguientes:

Departamento de Pagaduría

DF13.4.3 Recaudar por ventanilla pagos varios VFG V5

DF13.4.4 Recaudar pagos varios no presenciales con tarjeta VFG

DF13.4.5 Recaudar pagos varios presenciales con tarjeta VFG

DF2.4.2 Efectuar pagos por transferencia VFG V7

DF2.4.1 Efectuar pagos en cheque VFG

Departamento de Contabilidad

DF20.16 Contabilizar cuentas por pagar por honorarios VFG

DF20.7 Contabilizar cuentas por pagar de acreedores VFG

Departamento de Crédito y Cartera

DF13.1.1 Facturar educación continuada

DF13.1.2 Generar orden de matrícula para alumnos nuevos de pregrado V2

DF13.1.3 Generar orden de matrícula para alumnos antiguos de pregrado.

DF13.2.3 Facturar reserva de cupo alumno antiguo

DF13.2.4 Facturar Reserva de Cupo alumno Nuevo

DF13.1.4 Generar orden de matrícula para alumnos nuevos de posgrado VFG

DF13.1.5 Generar orden de matrícula para alumnos antiguos de posgrado VFG

DF17.4 Tramitar aval de créditos cubrir deudas estudiantes V3

DF17.1 Tramitar créditos del ICETEX VFG

DF17.2 Renovar créditos del ICETEX VFG

En lo que concierne al control de gastos, se realiza por medio del presupuesto y se enmarca en las políticas definidas por la Universidad y que son objeto de análisis y aprobación por la Rectoría y la Secretaría General. Durante el último trimestre de cada año calendario, cada unidad elabora su propuesta de presupuesto para el año siguiente, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Rectoría y la Dirección Financiera y utilizando un software que se ajusta permanentemente para facilitar el proceso y garantizar su transparencia. Cada unidad es independiente y los programas y proyectos, sean estos de asesoría, investigación o capacitación, se manejan como centros de costos separados.

Los decanos y directores de departamento son los responsables directos de la formulación, gestión eficiente y transparente de las actividades previstas anualmente, y del presupuesto elaborado y aprobado para su logro. Las unidades académicas pueden revisar mediante del sistema el estado de sus presupuestos en forma permanente, y la Dirección Financiera envía estados de ejecución y evaluación a cada unidad trimestralmente, con lo cual se busca garantizar la eficiencia y eficacia en su gestión.

Estas políticas y acciones propuestas por los órganos directivos de la institución están orientadas por principios y criterios de racionalidad, austeridad y control del gasto, lo que se refleja en una situación financiera sólida y estable.

La estructura federada y organización plana minimiza los gastos y permite atender el desarrollo de las funciones sustanciales de la docencia, la investigación y la extensión. Es así como durante los últimos seis años los resultados operacionales han sido favorables y de equilibrio, con lo cual se ha logrado un crecimiento progresivo de los activos, racionalidad de los pasivos, aumento en los ingresos, control del gasto y excedentes en los ejercicios; estos excedentes se reinvierten en la Universidad, para ofrecer una educación de la mejor calidad, adquisición de equipos y nuevas metodologías para las áreas académicas y administrativas, ampliación de la planta física para aumentar la cobertura y servicios para el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

El realizar un control de gasto ha permitido obtener resultados que se reflejan en el ejercicio financieros que en el 2014 se resume en las siguientes cifras: ac-

tivos de \$1.798.981 millones; pasivos por \$77.197 millones; para un patrimonio de \$1.671.784 millones. El excedente del ejercicio fue de \$12.685 millones. Del 100% de los activos de la Universidad el 96% corresponde a patrimonio de la Fundación y el 4%, a pasivos.

De igual forma, para la Universidad es importante el pago oportuno de sus cuentas por pagar, lo cual redundará en una relación de gana gana, que beneficia a los proveedores y profesores y retribuye en buen servicio a la comunidad Externadista. En los dos últimos años se ha mantenido en un promedio de días inferior a 13; los pagos se realizan dos veces por semana (martes y jueves). Para mayor claridad del proceso de pago, la Dirección Financiera emite una circular cada año dirigida a las unidades académicas y administrativas, en las que relaciona la totalidad de los requisitos para realizar los pagos, con el fin de evitar reprocesos por devoluciones o inconsistencias en el trámite.

También es importante mencionar que en la ejecución de su política editorial la Universidad es respetuosa de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, mediante el pago cumplido de los derechos de autor. Asimismo, la Universidad les informa a sus proveedores de los giros y pagos que le fueron realizados únicamente al correo registrado por el proveedor, con el fin de salvaguardar la información del proveedor en cumplimiento a la ley de protección de datos Ley Estatutaria 1581 de 2012.

Por otro lado, vale la pena resaltar que el área financiera está sistematizada en la gran mayoría de los procesos, lo que permite el control de los balances, la ejecución presupuestal por centro de costos, generar información oportuna para la toma de decisiones, realizar seguimiento a los resultados, promover cambios en los procedimientos económicos para mejorar su eficiencia y fomentar buenas prácticas que garanticen un uso óptimo de los recursos. Las unidades académicas tienen acceso a la información de los ingresos y egresos de sus programas que les permiten realizar un seguimiento constante de la ejecución de su presupuesto.

Las unidades de apoyo en la Dirección Financiera cuentan con personal especializado para el desempeño oportuno y eficiente en materia de convenios

y contratos, contabilidad, crédito y cartera, tesorería, revisoría y ejecución de presupuestos. Para la Gestión Financiera la Universidad realiza capacitaciones y actualizaciones permanentes a los empleados de la Dirección Financiera de acuerdo con las necesidades presentadas, las cuales se identifican en las evaluaciones de desempeño que se les realizan anualmente a los empleados de la Dirección.

En los registros contables y en la preparación de los estados financieros el Externado observa las normas contables del Decreto 2649 de 1996 y los principios de auditoría; realiza seguimiento y cumplimiento de la normatividad contable y tributaria, lo que minimiza el riesgo de incumplimiento de normativas como consecuencia de desinformación o desconocimiento. Vela por que la información financiera sea transparente, oportuna y eficiente, aplicando políticas encaminadas a evitar cualquier forma de corrupción mediante el cumplimiento de la legalidad y los principios éticos y de conducta de los empleados.

Del mismo modo, los informes financieros son presentados anualmente, con el aval del Revisor Fiscal al Consejo Directivo, mensualmente al Consejo Directivo de la Universidad y reporta al sistema nacional de información de la educación superior SNIES.

La Universidad se encuentra en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, la cual está orientada a la convergencia de las normas locales con estándares internacionales en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.

De acuerdo con el cronograma establecido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública para el año de 2014, se estableció de preparación obligatoria; durante este período se realizaron las siguientes actividades: análisis e identificación de las normas de aplicación para la Universidad, adaptación del sistema contable SAP a las normas internacionales y realización de los avalúos de los bienes inmuebles.

Para el año 2015, que es el período de transición, se presentarán las políticas contables para aprobación del Consejo Directivo y se llevará paralelamente la contabilidad de la Universidad bajo las normas nacionales y las internacionales.

La Dirección Financiera es responsable, dentro del engranaje de la organización, por la ejecución integral del macro proceso de administración de los flujos monetarios de la Universidad, el control y planeación de los excedentes de liquidez, gestión de pagos a corto plazo y operaciones en divisas, control y gestión de las condiciones bancarias y control del riesgo.

Para el manejo de sus operaciones y registros bancarios la Universidad aplica diferentes roles, tanto en los portales y cuentas bancarias, como en el software, lo que elimina el riesgo de prácticas no adecuadas. La Universidad solo utiliza entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, estas deben contar con la más alta calificación de riesgos. Adicionalmente, para el traslado del efectivo la Universidad utiliza el servicio de transportadora de valores. Estos controles permiten salvaguardar los recursos de la Universidad.

Por otro lado, la Dirección Financiera participa en los diferentes comités de la Universidad, con el fin de dar un adecuado sustento financiero a todas las decisiones que se tomen en dichos comités. Es importante destacar que las decisiones de celebración de convenios, contratación, créditos, compras se realizan por medio de comités, conformadas por un grupo interdisciplinario, basándose en los principios de transparencia, concurrencia y criterios objetivos de adjudicación, así como en mecanismos de control interno y externos lo que permite transparencia, eficiencia y equidad en las contrataciones que realiza la Universidad, y en el otorgamiento de beneficios a estudiantes y empleados.

En lo referente a la atención al cliente, la Universidad, mediante la Dirección Financiera, genera alternativas que dan facilidad al estudiante en los procesos de inscripciones, matrículas, procesos de grado, tales como las diferentes alternativas, medios de pago, apoyo en el proceso de crédito, trámites de descuentos y becas, así como con los procesos financieros que se desprenden de la relación universidad-alumno. El resultado de esta gestión se refleja en una eficiencia del 92% en la atención al cliente de los servicios de la función financiera.

También es relevante mencionar que la Universidad cuenta con un sistema de peticiones, quejas y reclamos (PRS), realiza un permanente seguimiento a las PRS de los clientes, las cuales se evalúan pe-

riódicamente, permitiendo identificar oportunidades para ofrecer un mejor servicio. Durante el 2014 se presentaron 308 PRS, distribuidos así: crédito y cartera 290, Pagaduría 12, contabilidad 6.

Por otro lado, la Facultad de Administración de Empresas, en convenio con la Corporación Transparencia por Colombia Capítulo de la Organización Transparencia Internacional, realiza un estudio para conocer la percepción, práctica, motivaciones y obstáculos que los empresarios en Colombia tienen sobre las acciones para combatir la corrupción, como elemento fundamental para promover la lucha contra esta mala práctica en el país. Este estudio se realiza a empresarios, gerentes, directivos de organizaciones de la sociedad civil, academia, entidades del Estado, medios de comunicación y opinión pública en general. Desde el 2008 se han publicado cuatro versiones del estudio que es el único que explora los esfuerzos del sector privado por combatir la corrupción.

En este orden de ideas, la Universidad cumple con la directriz de la OCDE sobre la lucha contra la corrupción al no ofrecer, prometer, conceder o solicitar, directa o indirectamente, pagos ilícitos u otras ventajas indebidas, para obtener o conservar un contrato o una ventaja ilegítima.

RETOS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Finalmente, como oportunidades de mejora, la Universidad visualiza los siguientes aspectos:

- ♦ Transversalizar la enseñanza de los principios de Responsabilidad Social Individual y de la Responsabilidad Social en general a todos los programas de la Universidad.
- ♦ En temas medioambientales existe el reto de lograr una cultura total de reciclaje en la comunidad, de tal forma que la labor de separación en la fuente sea realizada por cada uno de los integrantes de la misma y no por la organización de recicladores, a quienes se les seguiría entregando el material ya separado y de mejor calidad.
- ♦ Implementación de un programa de remplazo de envases para consumo de agua con el fin de evitar la producción excesiva de botellas plásticas de agua envasada.

- ♦ En relación con la cadena de suministro, vale la pena iniciar un programa de compras sostenible con el fin de empezar a vincular a la cadena de proveeduría emprendimientos de poblaciones vulnerables, lo cual aporta al desarrollo socio-económico de nuestra sociedad.
- ♦ Importante profundizar la iniciativa de la Rectoría que busca motivar investigaciones que involucren a todas las facultades sobre temas de relevancia para la coyuntura nacional.
- ♦ Promover alianzas interinstitucionales para la realización de investigaciones que generen nuevos conocimientos en materia de sostenibilidad.
- ♦ Promover, de manera más decidida, la vinculación de los estudiantes con el desarrollo de sus comunidades, mediante el voluntariado estudiantil que proyecte sus saberes en favor de espacios que requieran de ellos.